



**POLÍTICA MARCO DE
SALVAGUARDAS
SOCIALES Y AMBIENTALES**



Propósito

La Política Marco de Salvaguardas Sociales y Ambientales reafirma el compromiso de Fundación ALIARSE con la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y el respeto a los derechos humanos en todas sus iniciativas y proyectos. Su propósito es garantizar que nuestras actividades no solo minimicen los impactos sociales y ambientales adversos, sino que también maximicen los beneficios y oportunidades para las comunidades involucradas. De igual forma, busca prevenir, mitigar y gestionar posibles riesgos, mientras potencia resultados positivos y sostenibles.

Esta política se sustenta en el marco normativo vigente en Costa Rica, así como en los compromisos internacionales ratificados por el país. Adopta un enfoque basado en derechos humanos, asegurando la aplicación efectiva de valores y principios universales en el territorio. Además, reconoce y respeta la diversidad cultural, social y ambiental, promoviendo la inclusión y equidad como pilares fundamentales.

En coherencia con las directrices institucionales de ALIARSE, esta política no solo impulsa prácticas responsables y sostenibles, sino que también fortalece la colaboración con diversos actores. Reconoce al ambiente como un componente esencial en la protección de los derechos colectivos y en la construcción de un desarrollo sostenible e inclusivo.

La implementación de esta política no altera las responsabilidades previamente definidas entre ALIARSE y sus socios, especialmente aquellos involucrados en la ejecución de proyectos. Estos seguirán siendo responsables de la gestión de los riesgos asociados a las iniciativas. Sin embargo, ALIARSE trabajará de manera conjunta para asegurar que dichos riesgos sean evaluados, gestionados y monitoreados de manera proactiva, promoviendo la minimización de impactos negativos y la maximización de oportunidades de desarrollo.

Objetivos y alcance:

El Marco de Política Ambiental y Social tiene por propósito contribuir al objetivo de lograr una sociedad cada vez más democrática y colaborativa en un entorno sostenible, equitativo e inclusivo, mediante la gestión de riesgos ambientales y sociales.

Objetivos específicos:

- Garantizar la implementación de medidas preventivas y correctivas para mitigar impactos sociales y ambientales negativos.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.



- Fomentar la equidad, la inclusión y la participación de grupos vulnerables y comunidades locales en los proyectos.
- Establecer normas ambientales y sociales claras, así como cumplir con las normativas nacionales e internacionales aplicables en temas ambientales y sociales.
- Mejorar continuamente las prácticas de gestión social y ambiental.
- Potenciar y optimizar los beneficios sociales y ambientales derivados de las intervenciones.

Ámbito de Aplicación

- Todo el personal contratado por ALIARSE.
- Personal asociado mientras realicen actividades o visitas relacionadas con ALIARSE, incluyendo, pero no limitado a: consultores, voluntarios, contratistas y visitantes de programas, como periodistas, celebridades y políticos.
- Organizaciones aliadas y beneficiarias de nuestras iniciativas.

Declaración

Fundación ALIARSE reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la equidad social y la protección ambiental. Nos comprometemos a:

- Respetar y promover los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión social en todas nuestras acciones.
- Adoptar principios éticos de transparencia, integridad y rendición de cuentas para garantizar la confianza de nuestros socios y comunidades.
- Prevenir, mitigar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales negativos, así como potenciar los beneficios positivos de nuestras intervenciones.
- Fortalecer la participación y el empoderamiento de las comunidades locales, asegurando procesos participativos, equitativos y respetuosos de la diversidad cultural.
- Cumplir con las normativas nacionales e internacionales aplicables en temas sociales, ambientales y de sostenibilidad.
- Fomentar alianzas estratégicas y multisectoriales para abordar desafíos ambientales y sociales desde un enfoque colaborativo y transformador.



Principios

1. Cumplimiento Legal: Fundación ALIARSE se compromete a garantizar que todas sus intervenciones y las que realiza junto a sus socios y beneficiarios cumplan con los más altos estándares legales, sociales y ambientales establecidos tanto en la normativa nacional como en los compromisos internacionales ratificados por el país.

- a. Exigir el cumplimiento estricto de la legislación ambiental, social y laboral vigente, así como de las regulaciones específicas aplicables a las actividades desarrolladas en cada intervención.
- b. Asegurar que, durante el diseño y planificación de las iniciativas, se identifiquen, tramiten y obtengan los permisos, licencias, autorizaciones y certificaciones requeridas por las autoridades competentes.
- c. Promover auditorías y revisiones periódicas para garantizar la actualización y cumplimiento continuo de los marcos normativos aplicables.
- d. Establecer procesos claros para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos legales y regulatorios en cada etapa del ciclo del proyecto.

2. Seguridad y condiciones laborales: Fundación ALIARSE promueve un entorno laboral inclusivo, seguro y justo, en el que se respeten y protejan los derechos fundamentales de todas las personas trabajadoras.

- a. Garantizar la igualdad de oportunidades, el trato justo y la no discriminación en función de género, etnia, religión, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o condición socioeconómica.
- b. Cumplir estrictamente con la legislación nacional en materia de empleo y trabajo digno.
- c. Proteger especialmente a personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, personas LGBTQ+, personas con discapacidad y trabajadores migrantes, asegurando condiciones laborales dignas y equitativas.
- d. Promover ambientes de trabajo seguros y saludables, implementando medidas preventivas para evitar accidentes, enfermedades y riesgos ocupacionales.
- e. Prohibir el trabajo infantil y cualquier forma de trabajo forzoso o explotación laboral, garantizando mecanismos de vigilancia y reporte para prevenir estas prácticas.
- f. Fomentar la capacitación continua en temas de seguridad laboral, promoviendo el bienestar físico y emocional de las personas trabajadoras.

3. Prevención de la contaminación y eficiencia en el uso de recursos: ALIARSE se compromete a prevenir y mitigar los impactos ambientales derivados de sus intervenciones, promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos naturales.



Principios

- a. Implementar prácticas sostenibles para reducir la contaminación del aire, suelo y agua en todas las actividades.
- b. Optimizar el uso de recursos naturales, promoviendo la eficiencia energética y la gestión responsable del agua y otros insumos.
- c. Minimizar la generación de residuos sólidos y peligrosos, impulsando procesos de economía circular.
- d. Evaluar y mitigar los impactos ambientales desde la fase de diseño del proyecto, incorporando principios de economía circular y eficiencia de recursos.
- e. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante prácticas operativas más sostenibles y el uso de tecnologías limpias.

4. Conservación de la Biodiversidad biológica: ALIARSE reconoce el valor intrínseco de la biodiversidad y los ecosistemas como pilares del desarrollo sostenible.

- a. Apoyar proyectos y actividades que fomenten la protección y restauración de ecosistemas terrestres, marinos, costeros y de agua dulce.
- b. Proteger los servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales, asegurando su uso sostenible y equitativo.
- c. Evitar la degradación injustificada de hábitats y promover la recuperación de ecosistemas degradados.
- d. Prevenir la introducción de especies invasoras y fomentar prácticas de gestión sostenible para preservar la biodiversidad.
- e. Impulsar actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo y la agricultura regenerativa, que respeten y protejan el entorno natural.

5. Patrimonio cultural: ALIARSE reconoce el valor del patrimonio cultural como parte integral de la identidad y desarrollo sostenible.

- a. Identificar y proteger sitios de importancia cultural y arqueológica, evitando acciones que puedan dañarlos o alterarlos.
- b. Fomentar la preservación de las tradiciones culturales, promoviendo el respeto por el conocimiento ancestral y las prácticas locales.
- c. Incorporar medidas específicas para salvaguardar el patrimonio cultural en todas las fases de planificación y ejecución de proyectos.

6. Participación de partes interesadas: ALIARSE promueve la participación inclusiva y activa de las comunidades locales, actores públicos y privados, academia y otros actores clave en todas sus intervenciones.

- a. Implementar procesos de consulta libre, previa e informada que faciliten el diálogo abierto y constructivo.
- b. Asegurar que las opiniones y aportes de las partes interesadas sean incorporados en el diseño y evaluación de proyectos.



Principios

- c. Establecer mecanismos accesibles de comunicación y retroalimentación durante todo el ciclo de vida de los proyectos, garantizando la transparencia y el acceso a la información.
- d. Crear espacios de participación continua para fortalecer la gobernanza colaborativa y la toma de decisiones compartida.

7.Reducción de pobreza: ALIARSE integra la reducción de la pobreza como eje transversal en sus proyectos, promoviendo el desarrollo inclusivo.

- a. Diseñar estrategias para generar oportunidades económicas sostenibles, especialmente para comunidades en situación de vulnerabilidad.
- b. Facilitar el acceso a servicios básicos, educación y capacitación como herramientas clave para reducir desigualdades sociales y económicas.
- c. Impulsar programas de empoderamiento local para mejorar la autosuficiencia y resiliencia comunitaria.

8.Pueblos Indígenas: ALIARSE reafirma su respeto por los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas, asegurando su participación efectiva.

- a. Proteger la dignidad, cultura y medios de subsistencia de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus territorios y conocimientos ancestrales.
- b. Evaluar y mitigar los impactos adversos en comunidades indígenas, promoviendo beneficios tangibles y sostenibles que sean culturalmente apropiados.
- c. Fomentar procesos de consulta previa, libre e informada, respetando su derecho a decidir sobre las actividades que afecten sus territorios.

9.Cambio Climático: ALIARSE promueve acciones climáticas como parte esencial de la sostenibilidad ambiental y social.

- a. Integrar, en caso de ser posible, estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en sus iniciativas.
- b. Impulsar prácticas y tecnologías bajas en carbono para reducir la huella ambiental de los proyectos.
- c. Fortalecer la capacidad de resiliencia de comunidades y ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.
- d. Apoyar iniciativas que contribuyan a la conservación de sumideros de carbono naturales y a la protección de los ecosistemas clave para la regulación climática.



Implementación

- **Evaluación de Impacto:** Realizar un análisis durante las etapas de formulación y al inicio de la implementación de los proyectos para identificar, prever y evaluar posibles impactos ambientales, sociales y económicos. Este proceso garantizará que se adopten medidas preventivas y correctivas oportunas
 - Este proceso será responsabilidad del equipo encargado del diseño y planificación del proyecto o actividad, incluyendo aquellas acciones patrocinadas o respaldadas por la Fundación.
 - Los resultados de esta evaluación deberán detallar: Nivel o intensidad del riesgo así como medidas preventivas o acciones de mitigación o compensación.
- **Planes de Acción:** Desarrollo de planes para mitigar impactos identificados. Implica sólo para situaciones donde se requieran medidas de mitigación o compensación, se deberá:
 - Evaluar la disponibilidad de recursos para su implementación.
 - Documentar los resultados en el expediente del proyecto, garantizando la trazabilidad de las decisiones tomadas.
- **Capacitación Continua:** Formación para el personal y socios sobre buenas prácticas de salvaguardas.
- **Mecanismos de Quejas:** Fortalecimiento del sistema de quejas de ALIARSE para garantizar que sea accesible para recibir y resolver quejas relacionadas con el cumplimiento de la política.
- **Monitoreo y Evaluación:** Indicadores de desempeño y reportes periódicos para medir la eficacia de las medidas aplicadas.